



**GOBIERNO  
FEDERAL**

**SEDESOL**



**Vivir Mejor**

## **ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DEL**

### **PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES**

**POSICIÓN INSTITUCIONAL  
ABRIL DE 2012**

#### **UNIDADES PARTICIPANTES:**

- **Dirección General de Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales**
- **Unidad de Microrregiones**
- **Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales**
- **Dirección General de Análisis y Prospectiva**
- **Dirección General de Seguimiento**
- **Dirección General de Programación y Presupuesto**
- **Órgano Interno de Control en la Sedesol**

## **Posición institucional de la Secretaría de Desarrollo Social respecto de los informes y evaluaciones a los programas sociales concluidos durante los ejercicios fiscales 2011 y 2012**

**ABRIL 2012**

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral vigésimo quinto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, el numeral 12 del Programa Anual de Evaluación 2011, el numeral 15 Programa Anual de Evaluación 2012, así como en observancia de lo estipulado en el numeral 8 de los Mecanismos para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal 2011, la Secretaría de Desarrollo Social presenta la opinión de la dependencia (posición institucional) respecto de los resultados y de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas y recomendaciones de informes y evaluaciones concluidas durante los ejercicios fiscales 2011 y 2012 a los programas sociales a su cargo y de sus entidades sectorizadas.

### **COMENTARIOS GENERALES**

Conscientes que el principal objetivo de las evaluaciones debe ser mejorar sistemáticamente los programas y las políticas públicas, en este caso las políticas sociales, tomando en cuenta la información y los hallazgos relevantes que arrojan los informes y evaluaciones concluidas, la Secretaría de Desarrollo Social generó un proceso de discusión participativo para analizar dichos informes y evaluaciones. Dicho proceso consideró las siguientes actividades:

Se convocó a la Unidad Responsable de la Operación del Programa 3x1 para Migrantes (UROP), así como otras Unidades Administrativas que en los ejercicios fiscales 2011 y 2012 hayan concluido informes de los que sea factible emitir recomendaciones para la mejora de los programas sociales, para presentar dichos informes, para su análisis en la reunión que se detalla adelante. La Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programa Sociales (DGEMPS), como unidad responsable de supervisar la calidad y cumplimiento normativo de las evaluaciones, presentó en dicha reunión las principales recomendaciones provenientes de las Evaluaciones concluidas en 2011 y 2012.

Los informes recibidos así como las principales recomendaciones provenientes de las Evaluaciones concluidas en 2011 y 2012, y aquellos que no hayan sido analizados en Mecanismos anteriores, fueron presentados para su análisis, selección y clasificación en los

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en la reunión en la que participaron la UROP; la DGEMPS; la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales; la Dirección General de Análisis y Prospectiva; la Dirección General de Seguimiento, Dirección General de Programación y Presupuesto y el Órgano Interno de Control en la SEDESOL.

Durante dicha reunión se determinó entre los asistentes el área coordinadora y áreas responsables del ASM clasificado como institucional. El área coordinadora será la encargada de la elaboración del documento institucional para atender el aspecto institucional. Por otra parte, la UROP es responsable de elaborar el documento de trabajo para atender los ASM clasificados como específicos. De ser necesario, dichos documentos serán valorados en su utilidad y avance, durante reuniones posteriores de los mismos actores involucrados en su selección y análisis.

## **COMENTARIOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES**

Al ser una herramienta de identificación y deliberación de actividades particulares que mejoran el diseño, operación y evaluación, la UROP considera que los ASM son instrumentos importantes para la mejora de los Programas Sociales. No obstante, las herramientas disponibles para la clasificación de los ASM 2012 son limitativas, en tanto que el mecanismo vigente considera únicamente a los “informes y evaluaciones externas concluidas en ejercicios anteriores<sup>1</sup>” como las únicas fuentes capaces de detectar alguna inconsistencia u observar una oportunidad de mejora en alguno de los procesos que tienen origen en el marco de los programas. Esta situación ha restringido la implementación de áreas de oportunidad identificadas por el Programa y que no forman parte de “evaluaciones externas concluidas”. Sugerimos que el Mecanismo de Identificación de ASM considere, además de los informes y evaluaciones externas concluidas, a las opiniones y propuestas de los operadores del Programa que resultan de trabajos de reflexión interna y de contraponer de manera cotidiana aquellos aspectos de la realidad que inciden en el comportamiento de los programas, los cuales también contribuyen a definir mejoras de los Programas Sociales.

## **COMENTARIOS ESPECÍFICOS**

Como resultado de las reuniones de análisis de los informes y evaluaciones a programas sociales, concluidas durante los ejercicios fiscales 2011 y 2012, se detectaron y clasificaron los ASM con los siguientes resultados:

---

<sup>1</sup> Numeral 7 del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal (Mecanismo 2011).

Clasificación	Número
Total	
Específicos	2
Institucionales	1
Interinstitucionales	0
Intergubernamentales	0
Prioridad	
Alta	3
Media	0
Baja	0
Factibilidad	
Alta	2
Media	1
Baja	0
Debilidades o retos (recomendación) descartados	1

A continuación se describe la debilidad o reto descartado y la razón de su descarte:

**Recomendación:** Continuar con la precisión de la Población Potencial y Objetivo.

**Causa:** Esta recomendación se atendió mediante el aspecto “Definir claramente los conceptos de población potencial y objetivo”, definido en el mecanismo 2008. Asimismo se cuenta con la nota de actualización de la población potencial y población objetivo 2011 realizada por la DGAP y la UROP.

#### **FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS**

Como resultado de la convocatoria a presentar informes de los que sea factible emitir recomendaciones para la mejora de los programas sociales, así como las evaluaciones concluidas en 2011 y 2012, se analizaron los siguientes documentos:

- Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011 del Programa 3x1 para Migrantes.